



## CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 21 abril 2020

### ACTA SESION N°04 CONSEJO FACULTAD

#### 1. Información General Universidad

##### 1. Información general

Se informa de reuniones desarrolladas, producto de procesos de acreditación de los programas de Posgrado, en lo específico del Doctorado de Acreditación.

Información de prolongación de estado desarrollo proceso de trabajo On-Line.

##### 2. Cuenta acciones desarrolladas de la Facultad.

Se informa del desarrollo de los procesos de Asimilación de las académicas: solicitud de gracia de la alumna: Resolución Exenta N° 100263, 25/03/20 que autoriza

la gracia para continuar estudios a contar del segundo semestre del año académico 2019, a doña GENESIS PATRICIA ROJAS VILLANUEVA, del DEFDER

IGNACIO ANDRES RICKENBERG NAVARRETE, del departamento de Música.

##### 3. Presentación estado avance, proceso acreditación Departamento de Música, por director Departamento Daniel Miranda y Académico Patricio Arias, quienes destacan:

- La falta de colaboración del cuerpo académico de DEMUS.

- De acciones pendiente derivadas de unidades de la Administración Central UMCE. Al respecto se acuerda desde la Facultad, sostener una reunión con todos los involucrados, con motivo de facilitar el proceso, con presencia de la DAC, Dirección de Finanzas, Administración, Extensión, de Vinculación con el medio, otras.

Previo al desarrollo de la reunión, la decana solicita al director, enviar los aspectos pendientes, con los respaldos de memorándum u oficios, para establecer el estado de la cuestión y poder focalizar la reunión.

##### 4. Conferencia ampliada de Informe del estado de posgrado de la UMCE, según estudio efectuado por el Sr. Juan Pablo Valenzuela CIAE.

Esta se desarrollará de acuerdo a lo informado por la Sra. Decana, durante el transcurso de la semana, en primera instancia el viernes 24 del mes en curso.

##### 5. Informe de reunión con Director de Docencia respecto cargas académicas departamento de Música, Decana y Secretario de Facultad.

Se informa que se presentaron algunas problemáticas, en la carga académica del departamento de música, la cual fue sometida análisis, con la revisión de cada caso, por parte de la Facultad, para en reunión desarrollada con la participación de la Decana, el Secretario de Facultad, el Director de Departamento, y el Director de Docencia, y revisada la totalidad de los contratos, se dio curso de trámite a estos, contando con el visto de conformidad, de aprobación del Sr. Director de Docencia.

##### 6. Informe estado del arte tramitación contratos por Departamento

Se informa que se tramitaron los contratos de Primer semestre 2020, de las carreras, Educación Física, Kinesiología y Música, estando pendiente el envío de la carrera Artes Visuales, para tramitación ante la Dirección de Docencia.



7. Cuenta estado desarrollo Beca Banco Santander, conectividad administrada por DAE ante Acompañamiento UMCE.  
Se informa que estos se han tramitado, a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y que se está a la espera de los resultados de asignación.
8. Invitación a la académica Paulina Enero Segovia:  
Reunión en la cual plantea su nueva mirada de la DAC, en la que esta señala que el énfasis de esta estará centrada en la participación de los Departamentos.
  - Que no hay el tiempo que perder, se está contra este, que son tres años, con una mirada a seis, pues las exigencias están en función de lo establecido actualmente por la CNA
  - En los criterios de exigencia de la CNA, con mirada a los próximos 10 años.
  - Qué la atención estará asociada exigencias de ingreso de los académicos (as) a la universidad.
  - Solicita el apoyo de todos (as), pues hay que hay que integrarse a esta nueva mirada de trabajo.
  - Que el punto de partida será el diagnóstico actual del informe de acreditación.
  - Pone énfasis que este estará, focalizado en la mirada del modelo de desarrollo de los próximos 10 años.
  - Qué el plan de desarrollo institucional, tiene que tener un punto de partida sólido, ante lo cual será necesario desarrollar, una multiplicidad de reuniones, con la participación de toda la comunidad, es decir, todos los estamentos han de estar presentes.
  - Qué para los conversatorios, será necesario contar con todas las evidencias, que llevaron a la acreditación otorgada, para asumir cada estamento un rol protagónico, para introducir los remediales, para su mejora (académicos, estudiantes, administrativos).
  - Plantea de la determinación de una revisión profunda de la determinación de roles y funciones de la totalidad de la institución, afectos de introducir mejoras de fondo, con ello optimizar la eficiencia de esta.
  - Se plantea que hay nudos críticos en la gestión, debiendo especificar roles, funciones, de mejor manera.
  - Qué se requiere de una revisión urgente, de los instrumentos evaluativos utilizados, en todos los niveles y funciones, ello para determinar nudos de conflictos, y que necesariamente se deben actualizar, pues no discriminan en lo absoluto, de quienes lo hacen bien de aquellos que no contribuyen al desarrollo de la academia y o de la gestión.
  - Señala que hay que observar otras realidades, en el contexto universitario, que pasaron por similares situaciones, y que en la actualidad están en los primeros lugares de figuración en el contexto nacional. Qué medidas aplicaron, los procedimientos utilizados, las variables introducidas para llegar a ello.
  - Qué medidas de control y supervisión se introdujeron, para superar la problemática.
  - Qué hay que analizar profundamente los procesos, para optimizar la gestión desarrollada, pero con una mirada proyectiva.
  - Director de Música, destaca, si hay un sentido de autocrítica, por parte de los asesores, contratados, para llevar a cabo, tanto el proceso de acreditación, como de reposición, ante la evidencia del fracaso.
  - Se plantea por parte del Director de Música cual es el nivel de autonomía para llevar a cabo este nuevo estilo de gestión aplicar al interior de la institución.



Al respecto, la académica Enero, señala que este fue, uno de los puntos críticos para tomar la decisión de reincorporarse a la institución, el contar con el apoyo de la autoridad (es) para llevar acabo estos cambios, y estos desafíos.

- Se plantea que el rector, de acuerdo a lo manifestado, no se repostulará, y ante lo cual el periodo finaliza el próximo, año, y con ello, la llegada de otras autoridades, lo que no garantiza su continuidad.
- Esta señala que, si bien es un desafío, el plan estará focalizado, no importando quien lo asuma, teniendo una visión más allá, de las personas que esté en el puesto, por ello lo fundamental de participación de cada uno de los integrantes de la comunidad.
- La Directora del Departamento de Educación Física, destaca que se ha focalizado mucho en la mirada de las plataformas dispuestas en la universidad (Ucampus y Edistancia), las que son importantes, pero que no representan la realidad formativa por la naturaleza de las carreras ( eminentemente práctica), como es el caso de Educación, Física y otras afines.
- Manifiesta que será necesario que las carreras, analicen su realidad específica, lo que está claro, es que se debe resguardar el trayecto formativo, lo que debe ser no solo nivel de cada carrera, sino también a nivel universidad, para tomar medidas transversales y otras según la naturaleza particular de cada una de estas.
- Por otra parte, destaca la necesidad que cada departamento, debe poner atención a las necesidades de recursos físicos, como materiales y otros, en una visión de corto, mediano y largo plazo, el que no debería exceder a los diez años.
- Al respecto, el Secretario de Facultad, señala que las demandas no son retoques superficiales, sino son aspectos de características de profunda exigencia, pues los procesos de acreditación, a asumir a corto plazo, requieren efectuar mejoras de alto costo de inversión, en la totalidad de los departamentos de pendientes de la Facultad, destacando en el Departamento de Educación Física, la construcción de la Pista Atlética, Piscina, Gimnasio Multiuso, Laboratorios de Analisis Psicomotriz, entre otros. En Kinesiología, la construcción de laboratorios, levantamiento de dependencias para el estudio y trabajo de rehabilitación, ampliación y habitación del centro de habilidades clínicas, lo cual es requerimiento para el trabajo y atención de pacientes.
- En el Departamento de Música, construcción de Salones Multifuncionales para redesarrollo de la música, el Coro. En el Departamento de Artes Visuales, es de suma urgencia la habilitación de espacios para talleres de expresión artística, el Levantamiento de un espacio para el desarrollo de las Artes y proyección cultural.
- Destacando, que la universidad Administra pobreza, y el Estado, tampoco le ha asignado los recursos suficientes para su desarrollo, haciendo esfuerzos importantes dentro de los recursos aportados, en desmedro de otras necesidades. Ante lo cual, plantea que la mirada debe ser holística, y que su visualización debe contemplar, tanto los RRHH, como los RRMM, RREE, para su desarrollo, y constituirse por un lado en un agente regulador del sistema, como de proyección a nivel nacional e internacional.

Finalmente señala que la Decana de Facultad a efectuado todos los esfuerzos a su alcance, pero en la actualidad no basta con maquillajes, si no aspectos de fondo, para enfrentar los desafíos del futuro.



2. **Gestion Facultad de Artes y Educación Física.**

2.1. **Áreas Temáticas Facultad:**

**A. Recursos Humanos**

Sin información

**B. Gestion Recursos Físicos.**

Se informa de estado licitaciones, Gimnasio de Preescolar, de Adjudicación Dependencias doctores, de Arreglos desarrollados en departamento de Música y de Artes.

**C. VcM y Extensión.**

Se solicitará al Director de Extensión, en medida de lo posible, aceptar invitación a Reunión de Consejo de Facultad, para dar cuenta del estado de desarrollo del proyecto Radio UMCE, ello a consulta del Director del Departamento de Música.

**D. Investigación**

Sin información

**E. Educación Continua Postítulos y Postgrados.**

En reunión desarrollada por la Sr. Paulina Enero Segovia, esta da a conocer que será una de las temáticas a trabajar, con motivo de otorgar dinamismo a los Departamentos.

**F. Proyectos – Propuestas.**

- Se insiste que se encuentra en estado de pendiente, respuesta a solicitud Directores de Departamentos, envió de Plan de Desarrollo Estratégico de sus respectivas unidades académicas. 2020-2024.

**Varios:**

Se recuerda la invitación cursada desde la Facultad, al académico Prof. Marcial Beltrami, Presidente de la Comisión Central Estatutos UMCE, junto a otros académicos, para Sesión Ordinaria de fecha martes 28 de abril.